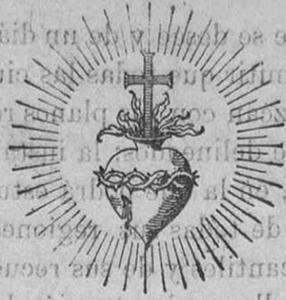


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. Lucas cap. XI vers. del 17 al 28

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACIÓN DE LOS AUTORIDADES ECLESIASTICAS

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0.50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Noviembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La Lectura Espiritual

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Que las intenciones de cada uno de los cristianos se ofrezcan a la lectura espiritual.

RESOLUCION APOSTOLICA

Formarse una biblioteca espiritual, sólida y leerla

Recomendaciones especiales para este mes

- 1.ª La devoción a las benditas Almas del Purgatorio.
 - 2.ª Las obras sociales católicas.
 - 3.ª Las instituciones catequísticas.
- Conversiones 24 — Enfermos 23 — Atribulados, 9. — Familias 8 — Matrimonios 5 — Bautizos 7. — Vocaciones 5 — Obras de celo 10. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 19. — Intenciones particulares 28 — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 20

Santos Patronos del Apostolado en el mes de noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 11:—San Martín, obispo.

19:—Santa Isabel, viuda.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las celadoras doña Margarita Carabó Pons y doña Isabel Taltavull y por las socias doña Juana Torrent y doña Bárbara Riutort, fallecidas en octubre último.

A. M. D. G.



Recuerdo de los prelados de la Provincia eclesiástica de Granada sobre la unión de los católicos

Reproducimos con gusto el siguiente importante documento que hallamos en el «Boletín Eclesiástico» de Granada:

«Gracias a Dios se va realizando en casos concretos y en poblaciones determinadas, cada vez en mayor número, la tan suspirada unión de los católicos, con positivos resultados en pro de los intereses espirituales y materiales.

Parece llegado el momento de elevar a principio y generalizar esa unión, en la que, con el auxilio divino, ciframos las más lisonjeras esperanzas.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más osados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Nuestro vigilantísimo y santísimo Padre Pío X ha dicho cuanto debe decir sobre esta materia en las normas dadas para nosotros los españoles en especial, en 20 de abril de 1911. Lo recordaremos a nuestros diocesanos, para que resueltamente entren en este camino de la unión con paso firme y seguro.

Carácter de esta unión. «Es necesario e indispensable que el acuerdo se haga, a lo menos *per modum actus transeuntis*»; pero esto, no porque sea este el ideal, ni a esto se limite el deseo de la Santa Sede, que quisiera, y no debiéramos escatimarle, la unión habitual de todos los católicos. Si exige imperativamente, sólo la unión actual transeunte, es por haber «demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales, en la España.» (Norma 10).

¿Cuándo debe realizarse la unión?

Siempre que los intereses de la religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentados en daño de la Iglesia. (Norma 10). Los derechos inconcusos de la Iglesia, en la enseñanza en el matrimonio, en los cementerios, en su sagrada propiedad, en la libertad de su santo Ministerio, todo esto y mucho más está seriamente amenazado, inminentemente amenazado. ¿Para cuándo, pues, se espera la unión, si el Papa la impone ante una amenaza cualquiera?

Obligación de entrar en la unión. «Adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenezca.» (Norma 10). No es, pues, potestativo o discutible entrar o no entrar, «deber imprescindible de todo católico.»

Terreno en que debe hacerse la unión

No en el terreno piadoso o en el templo (unión de oraciones y de acción religiosa), no en el terreno social (cooperativismo, sindicalismo, mutualismo), sino en los comicios, en el terreno electoral. Por eso a renglón

seguido de la Norma 10, que impone la unión o «acción práctica común», viene la Norma 11, que dice: «En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados a apoyar, no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas». Para esto, lo mejor es el previo acuerdo entre los católicos de toda procedencia, respecto a la designación de candidatos.

La unión, aun con sacrificio

Lo pide el Papa, leal y generosamente debe estar dispuesto todo el que de católico se precie, al sacrificio que la unión le imponga. «En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partidos por los intereses supremos de la religión y de la Patria», sin que por esto se entienda que debe nadie renunciar a los ideales políticos que caracterizan y constituyen una fracción determinada, pues queda siempre «salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender». (Norma 6.ª). Se trata sólo de colocar fuera y aun por encima de las lícitas opiniones políticas, la causa de la religión y de la Patria, de subordinar unos intereses a otros.

¿Quiénes se han de unir?

Los católicos, «y a nadie es lícito acusar o combatir como católicos no verdaderos o no buenos a los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer o pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España». (Norma 3.ª). Esto ha tenido confirmación reciente al reprobar la Sagrada Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios (29 noviembre 1912) las sentencias y conclusiones que se exponían en un folleto acerca del partido liberal-conservador, como no conformes con la mente de la Santa Sede, contenida muy principalmente en las Normas que venimos exponiendo.

Para que nuestros diocesanos sepan a qué atenerse en punto de tanta importancia, nos ha parecido bien recordar lo que la sabiduría y autoridad pontificias establecen sobre él. Así con paso seguro podrá llegarse a la unión de los católicos que imperiosa y

apremiantemente exigen los supremos intereses religiosos y patrióticos.

Granada, 6 noviembre de 1913.

Por autorización expresa y en nombre de los reverendísimos señores obispos de esta provincia eclesiástica y propio.

JOSÉ, *Arzobispo de Granada.*



El distrito de las concesiones y los recreos en la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico en San Francisco, 1915

(Conclusión)

La reproducción estereotómica del Gran Cañón de Colorado, que se visitará atravesando tan grandioso panorama en un ferrocarril de circunvalación, será otro de los interesantes viajes que podrán realizarse a precio módico sin salir de la Exposición; como podrá disfrutarse de la refrigerante temperatura del Polo visitando el Palacio de Hielo. inmenso hipódromo congelado en el que habrá una amplia pista para patinadores y trineos, adjudicándose premios a los aficionados más expertos en esta clase de deporte, realizado al natural.

El Edén Submarino, con la enseñanza viviente de las maravillas y curiosidades ocultas en el fondo de los mares; el grandioso panorama animado de la Batalla de Gettysburgo, instalado edificio simulando un enorme castillo antiguo; la ciudad china, la reproducción exacta de una aldea de Nuremberg con todos sus característicos detalles; un enorme elevador de inmensa aérea palanca, capaz para cien personas en cada elevación, que alcanzará una altura de 350 metros, substituirá el consabido globo cautivo, que no dejará de hacerse también presente en la nueva Exposición y permitirá contemplar un espectáculo imposible de hallar más pintoresco y sorprendente en ninguna otra parte del mundo, porque no existe otra en que bajo el esplendente sol de California y su cielo azul intenso pueda presentar el soberbio espectáculo de una bahía tan anchurosa con tan pobladas riberas, cuajadas de construcciones vistosas y enriquecidas con la magnificencia de las tres grandes ciudades que bañan en ella sus plantas, San Francisco, Oakland y Alameda, recostadas sobre los verdes divanes de las frondosas montañas que las circundan.

Prolijo fuera en extremo seguir detallando el índice de las concesiones que han sido ya hechas y cuyos planos han sido aprobados; pero sobre las ya enumeradas y sobre las tradicionales montañas rusas, aéreas y acuáticas, los viajes a la luna y al planeta Venus, el descenso a Los Infiernos, la inmensa rueda de los Dulces Mareos, los tiros al blanco de toda especie, el globo terráqueo en bajo relieve, montado de un modo especial para poder fácilmente examinar cual-

quier país que se desee y de un diámetro capaz para permitir que todas las ciudades del mundo aparezcan con sus planos respectivos perfectamente delineados; la instalación llamada «Asia», en la que podrá estudiarse la reproducción de todas sus regiones, de sus recursos mercantiles y de sus recuerdos históricos, ha de llamar la atención la historia de la marina de guerra de los Estados Unidos, con la reproducción de sus barcos principales antiguos y modernos y el simulacro de las grandes victorias navales alcanzadas por ellos, así como la representación viviente de las escuadras de todo el mundo entrando por el Golden Gate y anclando frente a la Exposición, que aparecerá con todos los esplendores de su maravillosa iluminación en miniatura.

Finalmente la Montaña de Mahoma será una verdadera maravilla que ha de entretejer a grandes y a chicos. Consistirá en una figura colosal de treinta y tres metros de altura, sosteniendo un monte ascendiéndose por aquella a amplios y lujosos salones orientales, donde cómodamente sentado el visitante junto a la mesa de un bien servido restaurant, podrá recrear su espíritu contemplando la representación de los más lindos pasajes de los cuentos de las Mil y Una Noches y sentirse mellemente transportado al cielo prometido a los creyentes del Korán.

San Francisco, octubre 1913.

N. O. GUILLE.



Menorca

Según teníamos indicado, en la mañana del jueves se verificó una grandiosa e imponente manifestación popular, presidida por el Diputado a Cortes por Mahón, para pedir a los poderes públicos protección, a fin de hacer frente a la crisis del ramo de zapatería de que se ve amenazada Menorca.

Dicha manifestación, con orden y corrección, propia de los pueblos cultos, se dirigió a las Casas Consistoriales, Palacio del Gobierno militar, Delegación del Gobierno de S. M. y Cámara de Comercio, haciendo entrega del siguiente escrito:

«En nombre del Comercio, de la Industria y de los Obreros de Menorca rogamos a V. E. se digne telegrafiar al Gobierno de S. M. dándole cuenta de la grave crisis que sufre esta isla en la industria de fabricación de calzado, que es la más importante y la que sostiene a millares de familias, e interesando la concertación de un tratado de Comercio con Cuba que sea beneficioso para la citada industria, único medio quizás de evitar la emigración y la miseria que nos amenaza.

Mahón 27 de noviembre de 1913.»

Todas las entidades correspondieron atentamente a los visitantes, prometiéndoles cumplir su encargo; cursándose más tarde

algunos telegramas a la Superioridad con el indicado objeto.

De veras deseamos se conjure la crisis que amenaza a nuestra querida patria chica, deseándole toda suerte de prosperidades.

* * *

Relacionado con el mismo objeto, también se verificó en Alayor importante manifestación popular, que se dirigió al Ayuntamiento de dicha villa, para que se interesase en tan capital asunto de la crisis del ramo de zapatería; cursándose después varios telegramas a la Superioridad, sin tener que lamentar el más leve incidente desagradable.



Desde anteayer reina fuerte vendabal, habiendo descendido la temperatura, entrando ya en el tiempo propio de la estación.



La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón avisa a los mutuatrios que de no cancelar o renovar antes del día 15 de diciembre próximo los préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en su plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante Subasta pública el día 18 de diciembre (jueves) en el local social.



El jueves regresó de Palma el Diputado provincial don Juan Victory Taltavull.



Don Evaristo Megía Palanco, recién ascendido a Coronel de Infantería, ha sido destinado de excedente en estas islas y don Enrique Terol, Teniente Coronel, ha sido destinado a este Regimiento de Menorca y al de Mahón el Capitán don Matías Salchega.



Esta semana se ha celebrado en la iglesia de San José un solemne triduo en honor de la Medalla Milagrosa.



El domingo pasado celebró la parroquia de San Clemente la fiesta de su esclarecido Titular.



Mañana terminan los cultos del mes de las Animas que han practicado las parroquias e iglesias de esta ciudad.



Días pasados han visitado esta ciudad los Rdos. señores don Jaime Riera, don Francisco Timoner y don Fermin Rosas, Pbro.



El día de Santa Catalina se celebró solemne Misa mayor, en honor de su Patrona, en el Asilo de San Juan.



Están ya muy adelantados los trabajos para colocar un nuevo altar con una preciosa imagen de la Madre de Dios, en dicho Asilo Calabria.



ALMANAQUES del Corazón de Jesús para 1914

En la imprenta de este periódico, plaza del Príncipe, se han recibido los Blocks para calendarios del año próximo.

Ha sido nombrada maestra interina de Ferrerías doña Bienvenida Sintés Carbó.

Estos días se está procediendo al montaje de la estación radiotelegráfica que ha de emplazarse en la Fortaleza de Isabel II.

La antena receptora tiene una altura de sesenta metros.

La citada estación será de las más potentes de España, pudiendo comunicar con las de Barcelona, Madrid, Valencia, Almería y tal vez con las de Melilla y Tetuán.

El presidente de la Cámara de Comercio de esta Plaza ha contestado al Comité ejecutivo de la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y sus Aplicaciones que ha de celebrarse en Barcelona, aceptando tomar parte del Comité de Honor de dicho certamen.

El día 5 de diciembre próximo en las oficinas de Intendencia de esta plaza tendrá lugar la correspondiente subasta para la adquisición de harina de 1.ª clase, cebada, paja corta para pienso, sal, leña para hornos, aceite, petróleo, carbón vegetal, carbón de cok, leña para coladas, jabón, ceniza y paja larga para relleno.

JUAN RAMIREZ IBÁÑEZ

participa a su distinguida clientela haber trasladado la platería y domicilio a la calle de la Arravaleta número 25.

Por Real Orden de 27 del actual ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad nuestro distinguido paisano don Juan de Vidal y Olivar, quien en el día de hoy ha tomado posesión de su cargo.

Al felicitarle por dicho nombramiento deseamos que su gestión sea beneficiosa para los intereses de esta población.

Cultos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de Adviento. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas, Rosario y luego la devoción llamada de las Cuarenta Ave Marías, que seguirá practicándose diariamente después del Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el expresado señor Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Viernes día 5 de diciembre. — A las siete misa con exposición del Santísimo y comunión

reparadora para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

Parroquia de Nra. Sra. del Carmen

Mañana dominica primera de Adviento. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, Rosario, la devoción de las Cuarenta Avemarías, los cultos del Mes de Animas y plática doctrinal por el citado señor Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 1.º de diciembre. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales. Al toque de oraciones rezo del Santo Rosario y la devoción de las Cuarenta Avemarías.

Jueves, festividad de Santa Bárbara, patrona de los Artilleros. — En el altar que se venera la imagen de dicha Santa se dirán algunas misas rezadas.

Viernes, primero de mes. — A las siete y media misa rezada en la Capilla del Santísimo, con Comunión, para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del rezo del Rosario y devoción de las Cuarenta Avemarías, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Domingo 1.º de Adviento. — A las cinco la primera misa después de la cual se comenzará la devoción de las Cuarenta Avemarías en la Capilla de Belén. A las siete otra misa rezada, durante la cual se concluirá la devota práctica del mes de noviembre dedicados a las benditas almas del purgatorio. A las ocho menos cuarto misa de comunión general para los adoradores del Turno de San Tarsicio. A las nueve y media la misa de la tropa y a las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos enseñanza de Catecismo, a las tres el ejercicio de la solemne Novena de preparación a la fiesta de la Purísima, y a las tres y media exposición de S. D. M. y Vela por el Turno de San Tarsicio.

Lunes 1.º de diciembre. — A las ocho misa rezada en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 2.º — A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

La Novena de la Inmaculada seguirá practicándose al anochecer desde el lunes al sábado.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Mañana domingo termina la exposición diaria en la iglesia de San José. Desde el próximo

lunes 1.º de diciembre estará el Señor de manifiesto en la iglesia del Asilo de Calabria (calle de San Juan número 30) de cinco a seis y media de la tarde.

Domingo 30 noviembre. — Turno de San Tarsicio número 1. Misa de comunión general en San Francisco a las ocho menos cuarto. Vela Eucarística desde las tres y media tarde. Por las almas de los Tarsicios y Tarsicianas fallecidos (q. g. g.)

Sábado 6 diciembre. — Turnos 1.º y 2.º reunidos. Vigilia especial solemne en honor de la Inmaculada Concepción en S. Francisco. Solemne Te Deum, Invitatorio, Trisagio y Laudes con solemnidad. Por las intenciones particulares de don Domenico Bellissimo y como tributo de gratitud por un delicado obsequio a la Sección Mahonesa.



Junta Organizadora de Procesiones

Procesión general de la Inmaculada Concepción

Los niños que deseen concurrir a dicha procesión, individual o colectivamente, se servirán presentarse a las once de la mañana del próximo lunes día 8 de diciembre en el Claustro de la Casa de Misericordia, donde se organizará el primer trozo de la procesión, debiendo llevar sendos pendones o ramos de flores.

Las Asociaciones y entidades de juvenitos también se organizarán en el citado Claustro.

Los caballeros pertenecientes a las Congregaciones religiosas, los particulares, así como el elemento oficial, se reunirán en la sacristía de la parroquia de San Francisco a las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios a su disposición.

A la misma hora se congregarán en la capilla de la comunión las Asociaciones de Señoras que hayan de concurrir a la procesión.

Saldrá el religioso cortejo a las once y media siguiendo este curso: Plaza de San Francisco, calles de los Frailes, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover, plaza Vieja, Angel, Deyá, Nueva, plaza Constitución, Isabel II y plaza de San Francisco.

Se invita atentamente a los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Si el mal tiempo impide la salida de la procesión por las calles, se celebrará a la misma hora por el interior del templo.

Mahón 22 noviembre de 1913. — El Párroco de San Francisco de Asís, Juan Mercedal, Pbro.



Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de **MANUEL SINTES ROTGER**

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 369. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos correspondientes en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,
Renaud y Ville de Paris.

Depositarlos en Mahón: señores VALS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

¿PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

¿PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡ INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España

D. Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Plumas stilográficas

marca **Waterman**

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0,25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

por
VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.